

Guayaquil, 07 de abril de 2025

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

### PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. IBRD 9722-EC

#### MÉTODO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO

#### CONSULTORÍA DE RESILIENCIA DE PROYECTOS VIALES, ESTUDIO DE VÍAS Y PUENTES: VÍAS RURALES RESILIENTES P504400 BM

No.: EC-PREFGUAYAS-462710-CS-QCBS

#### CATÁLOGO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

#### ETAPA: SOLICITUD DE PROPUESTAS (SDP)

**Pregunta 1:** "En el punto 6.2 de los términos de referencia se indica que el consultor deberá desarrollar mapas temáticos con información de amenazas, vulnerabilidad y exposición. ¿Esta información de amenaza, vulnerabilidad y exposición será aportada por la Prefectura de Guayas o habrá que generarla empleando diferentes modelos?"

**Respuesta 1:** Estimado Proponente, la creación de mapas de amenaza, vulnerabilidad y exposición deberá ser desarrollada por parte del Consultor, para lo cual Prefectura del Guayas facilitará como insumo la información que repose en la entidad contratante, para el desarrollo de este. Así mismo, el Consultor deberá implementar los modelos necesarios conforme a su metodología para la generación de dichos mapas.

**Pregunta 2:** "Los datos sobre los puentes y vías del proyecto, así como su entorno (datos geotécnicos, hidráulicos, topográficos, etc.) ¿serán aportados por la Prefectura de Guayas o será necesario realizar estudios de campo en cada una de las intervenciones a estudiar?"

**Respuesta 2:** Estimado Proponente, la Prefectura del Guayas facilitará los documentos que conforman los estudios existentes de cada una de las intervenciones señaladas en el numeral 10 del término de referencia que se van a desarrollar; sin embargo, de ser necesario, el Consultor podrá realizar estudios de campo para dar cumplimiento a los objetivos de este proceso de adquisición.

**Pregunta 3:** "Dado que la metodología es considerablemente distinta en caso de que se aporten los datos frente a si se tienen que recoger y modelar, para poder ajustar las actividades adecuadamente ¿es posible retrasar la fecha límite de presentación de la propuesta al menos dos semanas?"

**Respuesta 3:** Estimado Proponente, esta entidad contratante prorrogará la fecha de presentación de propuestas la misma que será hasta el 21 de abril de 2025, 15h00.

---

**Pregunta 4:** *"Identificación de los riesgos de la infraestructura frente al cambio climático y a las amenazas naturales: Identificar las principales amenazas naturales y riesgos de la infraestructura del Proyecto de Vías Rurales Resilientes en la provincia de Guayas, así como la exposición y vulnerabilidades que pueden afectar a los puentes y vías del proyecto, frente al cambio climático y las amenazas de origen natural pertinentes."*

*Con respecto a la primera actividad del alcance, ¿se prevé que en el proyecto se realicen análisis de amenaza, exposición y vulnerabilidad a partir de información disponible? O, se pretende que este proyecto genere nuevos insumos de información en términos de modelos de amenaza por inundación (hidrológicos e hidrodinámicos), modelos de exposición, entre otros?".*

**Respuesta 4:** Estimado Proponente, el Consultor utilizará la información disponible, como insumo para generar el análisis de amenaza, exposición y vulnerabilidad para cada intervención que conforma el Proyecto de Vías Resilientes, descritos en el numeral 10 de los términos de referencia; sin embargo, de ser necesario, el Consultor podrá realizar estudios de campo para generar los insumos relevantes que permita alcanzar los objetivos de este proceso de adquisición.

---

**Pregunta 5:** *"Realizar un análisis probabilístico del riesgo aceptable, para cada intervención vial, ante las diferentes amenazas expuestas."*

*En el personal requerido, no hay un especialista en gestión del riesgo de desastres. Consideramos que se debe incluir dentro del presupuesto."*

**Respuesta 5:** Estimado Proponente, el personal técnico clave señalado en los términos de referencia, corresponde al mínimo requerido. El consultor podrá incorporar personal técnico adicional, si la metodología que señala en su propuesta lo requiera. Así mismo, su propuesta financiera deberá incluir todos los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el contrato.

---

**Pregunta 6:** *"Plazo de ejecución total: 90 días.*

*Consideramos que el alcance que se está proponiendo no se puede realizar en este lapso. Consideramos que un proyecto de esta envergadura, por lo menos, se debe realizar en 8 meses.*

*1 mes para recopilación de información existente*

*3 meses para Identificación de los riesgos y amenazas con influencia del cambio climático*

*2 meses para generación de la estrategia para reducción del riesgo de desastres*

*2 meses para proponer recomendaciones para la incorporación de consideraciones de resiliencia"*

**Respuesta 6:** Estimado Proponente, el plazo de ejecución señalado en el numeral 10 de los términos de referencia se encuentra aprobado por personal técnico del Banco Mundial, por lo que no será modificada. Se insta que se considere los recursos necesarios para ejecutar la metodología propuesta por el Consultor para el desarrollo óptimo de ejecución en el plazo indicado, esto es 90 días contados a partir de la firma del contrato.

---

**Pregunta 7:** “Se sugiere que antes del envío de las propuestas, se ponga en conocimiento de las firmas consultoras la siguiente información:

*Consideramos necesario conocer los estudios de amenaza utilizados en el diseño de los proyectos incluidos. Como mínimo, i) escalas de análisis, ii) amenazas analizadas, iii) información/modelos de base para los análisis de amenaza, iv) principales características de los proyectos (longitud tramo vial, No carriles/calzadas, vol. tráfico, galibio, tipo estructural)*”

**Respuesta 7:** Estimado Proponente, considerando el objetivo de este proceso de adquisición el mismo que consiste en evaluar el cumplimiento de criterios de resiliencia en el análisis de amenazas naturales y vulnerabilidad de la infraestructura al cambio climático, para los estudios realizados para la construcción y de vías y puentes en el área rural de la provincia del Guayas, que forman parte del Proyecto “Vías Rurales Resilientes” (P504400), el Consultor deberá generar la información requerida para dicho fin. Se sugiere considerar escalas de análisis menores a 1:10.000 para vías y menores a 1:5.000 para puentes.

---

**Pregunta 8:** “Los pagos van a ser hechos por la Prefectura de Guayas o por el Banco Mundial?”

**Respuesta 8:** Estimado Proponente, los pagos serán realizados por la Prefectura de Guayas.

---

**Pregunta 9:** “Todos los diseños finales de los puentes y vías ya están disponibles?”

**Respuesta 9:** Estimado Proponente, se pone a su conocimiento que existen expedientes de diseños definitivos disponibles para las intervenciones que forman parte de este proyecto (7 vías y 8 puentes).

---

**Pregunta 10:** “Necesitamos saber si requieren los diseños finales para todas las ubicaciones individuales que han indicado, ya que las medidas por ubicación pueden variar. Además, necesitamos saber si los diseños finales deben considerar diferentes activos, como la vía, puente, y drenaje.”

**Respuesta 10:** Estimado Proponente, la Prefectura del Guayas cuenta con los diseños finales de cada intervención, por lo que se requiere validar si los diseños cumplen con los criterios de resiliencia, de conformidad a los objetivos específicos señalados en el numeral 3.2 del término de referencia.

Así mismo, si se debe considerar los todos los componentes viales (activos) como pueden ser: vías, puentes, señaléticas, drenaje, muros, entre otros.

---

**Pregunta 11:** "Personales tecnicos internacionalea necesitan tener un grado/titulo reconocido en Ecuador? "

**Respuesta 11:** Estimado proponente, de conformidad a lo establecido en la sección 21.1 *Para las PTS*, de la sección C. *Presentación, Apertura y Evaluación* del documento de Solicitud de Propuesta (SDP), en el numeral iv) *Calificaciones de los Expertos Clave y su idoneidad para el trabajo* (Página 60), se establece: "1. Se deberá presentar copia de título o certificado electrónico, debidamente registrado y certificado ante la institución gubernamental que ejerce dichas funciones en el país. (Ejemplo: En el Ecuador es el SENESCYT)", en concordancia con lo señalado en el numeral 11 del mismo apartado, que manifiesta: "11. En relación a la experiencia adquirida en territorio extranjero y cuyos documentos fueron suscritos en otros países diferente de Ecuador, los Proponentes deberán presentar los instrumentos de acreditación de experiencia del personal técnico de manera apostillada y/o consularizadas y traducida al idioma castellano, con la finalidad de contar con documentos debidamente legalizados, de conformidad a lo que establece el Informe General del Examen Especial DPGY-0109-2023 realizado por la Contraloría General del Estado hacia esta entidad contratante". (Lo resaltado en negrilla me pertenece).

---

**Pregunta 12:** "La Prefectura de Guayas requiere que el Consultor haga visitas de campo o lo estudio puede ser hecho de manera remota?"

**Respuesta 12:** Estimado Proponente, de conformidad a lo establecido en el literal c) METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, del numeral 11.2 *Calificación de la oferta técnica*, en concordancia con lo descrito en la sección 21.1 *Para las PTS*, de la sección C. *Presentación, Apertura y Evaluación del documento de Solicitud de Propuesta (SDP)* del numeral iii) *Calidad de la metodología y el plan de trabajo propuestos y su conformidad con los Términos de Referencia*, en el que señala: "La Metodología propuesta evaluará el plan de trabajo propuesto para cumplir con las actividades descritas en los TDR, incluido el plazo para la ejecución, el esfuerzo del personal técnico propuesto, y las visitas a campo previstas", el Proponente podrá realizar dichas visitas de acuerdo a lo establecido en su metodología.

---

**Pregunta 13:** "Los equipos y instrumentos van a ser provistos por la Prefectura de Guayas o el Consultor tiene que considerar estos costos en su propuesta comercial?"

**Respuesta 13:** Estimado Proponente, los equipos e instrumentos mencionados en los Términos de Referencia deberá ser considerados como parte de su propuesta. No serán proporcionados por la Prefectura del Guayas.

---

**Pregunta 14:** "La firma consultora puede contratar consultores individuales para dar soporte al proyecto?"

**Respuesta 14:** Estimado Proponente, la firma consultora si podrá contratar consultores individuales el mismo que estará detallado en su metodología propuesta; sin embargo, los productos generados como parte de cualquier subcontratación, será responsabilidad de la Firma Consultora contratada.

---

**Pregunta 15:** "La firma consultora deberá hacer modelización hidrológica y hidráulica para los proyectos que necesiten de diseños finales?"

**Respuesta 15:** Estimado Proponente, esta entidad contratante posee expedientes de diseño definitivos, no obstante, el Consultor deberá realizar la modelización requerida como parte del análisis para el proceso de comprobación de los diseños.

---

**Pregunta 16:** "Es espero de la firma consultora hacer estudios de campo? En caso afirmativo, cuales estudios?"

**Respuesta 16:** Estimado Proponente, la Prefectura del Guayas facilitará los documentos que conforman los estudios existentes de cada una de las intervenciones señaladas en el numeral 10 del término de referencia que se van a desarrollar; sin embargo, de ser necesario, el Consultor podrá realizar estudios de campo para dar cumplimiento a los objetivos de este proceso de adquisición.

---

**Pregunta 17:** "Los diseños finales tienen que ser realizados en lo plazo de 90 días o este plazo es solo para la evaluación de los diseños técnicos?"

**Respuesta 17:** Estimado Proponente, el numeral 6 de los términos de referencia señala los PRODUCTOS ESPERADOS en la ejecución contractual, los mismos que será desarrollado dentro del plazo de 90 días, considerando los periodos determinados en el numeral 10 CRONOGRAMA DE EJECUCION.

## COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ing. José Ricardo Tenelema Chenche <b>Coordinador General de Infraestructura</b> <b>Presidente del Comité</b> <b>Miembro del Comité, con voz y voto.</b>	
Ing. Gabriel Simón Moreira Chocho <b>Subdirector de Planificación de Estudios y Proyectos</b> <b>Delegado del Director del área requirente</b> <b>Miembro del Comité, con voz y voto.</b>	
Ing. Esthela Adelaida Criollo Pallazhco <b>Jefe de la Unidad Ejecutora del Proyecto.</b> <b>Miembro del Comité, con voz y voto.</b>	

Ing. Jeniffer Xiomara Gancino Sánchez <b>Especialista de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto.</b> <b>Secretaria ad-hoc</b> <b>Miembro del Comité, con voz y sin voto.</b>	
Abg. Juan Carlos Pulido Tamayo <b>Gestor de Procuraduría Síndica.</b> <b>Miembro del Comité, con voz y sin voto.</b>	
Ing. Lucía Noemí Morochó Malla <b>Especialista de Gestión Financiera</b> <b>Miembro del Comité, con voz y sin voto.</b>	